CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICA

Que la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, entidad sin ánimo de lucro con NIT No.860007314-1 en la ejecución del Convenio 7463 de 2021 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS**, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos responde por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. Para tal efecto la representante legal apoderada del Convenio 7463 de 2021, Sor Ana Inés Rincón Barbosa y el contador, suscriben la respectiva certificación con fecha 30 de abril de 2024

Ana Inés Rincón Barbosa
Representante Legal Apoderada
c.c. 41.495.867 de Bogotá

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público